



TÉRMINOS DE REFERENCIA.

EVALUACIÓN DEL ANÁLISIS DE RIESGOS EXISTENTE EN EL PARQUE NACIONAL CAHUITA, LIMÓN, COSTA RICA BAJO LA GUÍA DE GESTION DE RIESGOS EN COSTAS DEL PROYECTO DE CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO, PCD.

MARZO 2023.

ÍNDICE.

1. Introducción.....	2
1.1. Justificación	2
1.2. Objetivo	3
2. Antecedentes.....	3
2.1. Contexto del PCD.....	3
2.2. Resultados del PCD.....	4
3. Información base del Parque Nacional Cahuita.....	6
4. Alcance de la consultoría	7
4.1. Actividades.....	7
5. Metodología de trabajo.....	10
5.1. Fase revisión y análisis de la información existente (20 días).....	10
5.2. Trabajo de campo (50 días).....	10
5.3. Presentación de resultados y elaboración de los informes finales (15 días)	11
6. Cronograma	11
7. Perfil de la empresa o persona consultora.....	11
8. Criterios de valoración	13
9. Presentación de la propuesta	13
10. Características del contrato.....	13

1 Introducción.

1.1 Justificación.

En agosto del 2021, el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático, IPCC (por sus siglas en inglés), presentó su más reciente análisis sobre las bases científicas del cambio climático, marcando como principal hallazgo que el cambio climático ya está teniendo impactos en todas las regiones del planeta y señalando que “las pruebas de los cambios observados en fenómenos extremos como las olas de calor, las fuertes precipitaciones, las sequías y los ciclones tropicales y, en particular, su atribución a la influencia humana, se han reforzado” (AR6, 2021).

El cambio climático ha puesto en evidencia la alta vulnerabilidad de los países de América Latina y el Caribe (ALC). Esta afirmación, válida con carácter general, es especialmente crítica en la zona litoral donde los cambios en las dinámicas costeras exigen la implementación de medidas de adaptación ante el ascenso del nivel medio del mar y otros efectos como el retroceso de la línea de costa, el aumento de la temperatura del agua, la acidificación, la desprotección ante eventos meteorológicos extremos o las pérdidas humanas y económicas.

Es necesario trabajar más fuertemente en la acción climática para la adaptación regional basada en mejor información para evaluar los riesgos climáticos. Costa Rica ha reconocido esta urgente necesidad pues no ha escapado a los impactos del cambio y la variabilidad climática en los últimos años, por ello cuenta con la Política Nacional de Gestión de Riesgo (2015, la Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2018-2030 (PNACC) en el 2018, la Contribución Nacionalmente Determinada en 2020 y su Plan Nacional de Adaptación del 2022 al 2026.

En este marco se sitúa el Proyecto de Conocimiento para el Desarrollo, PCD, *Gestión de riesgos vinculados al cambio climático en las costas de América latina y El Caribe*, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, en el marco de los programas regionales INTERCOONECTA y ARAUCLIMA, por un monto total de 254,412€.

Uno de sus objetivos fue la generación de una guía metodológica para análisis del riesgo en la costa, mostrando un conjunto de indicadores intercomparables del estado y de la evolución de variables relacionadas con el riesgo en costas, teniendo la finalidad de brindar conocimientos para el análisis y la gestión del riesgo en la costa, por ello, se busca implementar la guía a través de un Caso Piloto en el Parque Nacional de Cahuita, identificando lo existente, comparando con los pasos necesarios que la guía misma menciona y desarrollando una evaluación de riesgos a nivel 1 o 2 según la información base existente.

1.2 Objetivo.

El objetivo de la consultoría es realizar una evaluación del análisis de riesgos existente en el Parque Nacional Cahuita bajo la guía desarrollada de gestión de riesgos en costas del Proyecto de Conocimiento para el Desarrollo. Dicho análisis será una comparación de lo existente actualmente versus los pasos a seguir para obtener una buena planificación de la adaptación a nivel de costas.

2 Antecedentes.

2.1 Contexto del PCD.

Este PCD tiene en cuenta el trabajo ya apoyado desde la Cooperación Española y la Oficina Española de Cambio Climático para el “Estudio regional de los efectos del cambio climático en la costa de América Latina y el Caribe”, finalizado en 2014 y desarrollado por el Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria, IHC, y la Comisión Económica de América Latina y Caribe, CEPAL. El estudio sirvió para desarrollar una metodología específica para la evaluación de impactos del cambio climático con el objetivo de plantear medidas de adaptación y realizar un análisis económico de las mismas en el ámbito costero.

El “Encuentro regional sobre gestión de riesgos vinculados al cambio climático en zonas costeras: experiencias y prioridades de trabajo para los próximos años”, celebrado en 2017 en el Centro de Formación de la Cooperación Española, CFCE, en La Antigua, Guatemala, reunió a expertos en la gestión de riesgos en zonas de costa de la región de ALC con el objetivo de elaborar un análisis regional de necesidades e identificar las prioridades como base para un proyecto que contribuya al fortalecimiento de capacidades y el desarrollo de instrumentos.

En 2018 tuvo lugar, también en el CFCE de La Antigua, el “II Encuentro regional sobre gestión de riesgos vinculados al cambio climático en zonas costeras: experiencias y prioridades de trabajo para los próximos años”. En este segundo encuentro se avanzó, de una manera participativa e inclusiva entre todos los representantes de los diferentes países, en la definición de los objetivos, alcance y destinatarios de los resultados esperados del proyecto.

En el 2019 se llevó a cabo la I Reunión para la conformación del Comité de Supervisión y Comité Técnico de PCD de Costas, la cual tuvo como finalidad dar paso a la conformación del Comité de Supervisión por parte de tomadores de decisiones y la consolidación del Comité Técnico el cual está conformado por técnicos y gestores de las Oficinas de Cambio Climático de ALC.

En 2020 se celebró el webinario “Seguimiento al Proyecto de Conocimiento para el Desarrollo en Gestión de Riesgos vinculados al Cambio Climático en zonas costeras de América Latina y el Caribe”, y el “II Encuentro virtual para el avance en la guía metodológica del Proyecto de Conocimiento para el Desarrollo, PCD, en gestión de riesgos vinculados al cambio climático en zonas costeras de ALC”.

Además, se han realizado ciclos formativos conformados por 5 talleres, los cuales tuvieron una duración de una semana cada uno y una carga lectiva de 10 horas aproximadas por cada taller. Los talleres se realizaron de la siguiente manera:

1. **I Taller virtual:** Información climática. Bases de datos y técnicas para el análisis de riesgos de cambio climático y adaptación en las costas de América Latina y el Caribe, del 14 al 18 de diciembre 2020.
2. **II Taller virtual:** Impactos del cambio climático en la costa de América Latina y el Caribe, del 22 al 26 de febrero 2021.
3. **III Taller virtual:** Metodologías y herramientas para la evaluación de los impactos del cambio climático sobre los ecosistemas costeros, del 5 al 9 de abril 2021.
4. **IV Taller virtual:** Metodologías, bases de datos y herramientas para la evaluación de la exposición, vulnerabilidad y riesgos de cambio climático y adaptación en las costas de América Latina y el Caribe, del 17 al 21 de mayo 2021.
5. **V Taller virtual:** Adaptación al cambio climático en la costa. Aproximaciones, trayectorias y opciones, del 13 al 24 de junio de 2022.

En la actualidad, se pone de manifiesto la necesidad de ahondar en el estudio de los componentes del riesgo implicando a todos los países con costa de la región y abordando la gestión de riesgos mediante una aproximación multisectorial y coordinada. Se cuenta con información sobre la experiencia previa que tienen los países en la gestión de riesgos en zonas costeras, las barreras encontradas en la puesta en marcha de esas iniciativas y las necesidades de conocimiento para generar políticas de adaptación que tengan como base una adecuada evaluación del riesgo.

2.2 Resultados del PCD.

- A. **Guía metodológica de análisis de los riesgos** en la costa de América Latina y el Caribe frente al cambio climático, la variabilidad climática y los eventos extremos, así como para la implementación de medidas de reducción del riesgo elaboradas de forma participativa y orientadas a atender las problemáticas propias de la región, pero integrando la experiencia y el conocimiento existente. De esta manera la guía final será inclusiva y adaptable a la problemática intrínseca de cada país, pero optimizando la experiencia existente en la región.

La aplicación de una guía común permitirá que, aunque los países tengan niveles distintos de desarrollo en cada una de las fases que componen el análisis de riesgos, sus resultados sean comparables entre sí, proporcionando una visión integrada de los problemas de la costa de América Latina y el Caribe, lo que contribuirá a mejorar la toma de decisiones y sentará las bases para la implementación de medidas de adaptación.

Tal como lo menciona Losada et al (2021)¹ La guía menciona tres niveles de análisis de riesgos, un Nivel 1, que se basa en un análisis cualitativo basado en criterio experto, a un Nivel 2, en el que se llega a una evaluación cuantitativa del riesgo con un análisis basado en indicadores, para alcanzar la máxima complejidad posible en el Nivel 3 en el que el riesgo

¹ Losada, I; Toimil, A; Díaz, P & Torres, S. (2021). Guía de evaluación de riesgos y adaptación al cambio climático en la costa-Borrador O. Cooperación Española, Proyecto de Conocimiento para el Desarrollo. En fase de finalización.

se evalúa con una regionalización de las proyecciones climáticas, conjuntamente con modelos de procesos para evaluar los impactos y funciones de daños para describir la vulnerabilidad.

La guía se encuentra estructurada en 6 grandes Bloques. El Bloque 1 recoge los aspectos más introductorios de la Guía. En el Bloque 2 se encuentra el núcleo central de la Guía y está estructurada en Fases. La Fase 1 recoge todos los aspectos preparatorios antes de emprender un análisis del riesgo y es la base sobre la que se sustentan las Fases posteriores.

La Fase 2 se destina a un análisis del riesgo cualitativo basado, fundamentalmente, en criterio experto, denominado Nivel 1, mientras que las Fases 3a y 3b se dedican a los Niveles 2 y 3, respectivamente que recogen aproximaciones cuantitativas con diferentes niveles de complejidad. Finalmente, la Fase 4 se destina íntegramente a la planificación de la adaptación.

Es necesario destacar que cada Fase se encuentra, a su vez, subdividida en lo que se han llamado Pasos, conduciendo así al usuario a lo largo de la Guía para ir completando todos los aspectos que es necesario cubrir para alcanzar los objetivos planteados. Para ello, además, el documento incluye gráficos, tablas y cuadros explicativos que apuntalan conceptos importantes e ilustran algunos pasos con ejemplos y buenas prácticas, facilitando así la aplicación².

- B. Indicadores intercomparables** de estado y evolución de variables relacionadas con los riesgos en la costa de ALC frente al cambio climático, que sirvan a los intereses de una mejor gestión de la problemática de los riesgos en la región. Estos indicadores se construirán sobre la base de las redes de medida que actualmente existen en los diferentes países de la costa de América Latina y el Caribe y aprovecharan plataformas ya existentes, como REGATTA (de PNUMA), para su análisis e Inter comparación.
- C. Cursos abiertos para la transferencia regional de conocimientos específicos (MOOC)** en relación con el análisis y la gestión de los riesgos derivados del cambio climático, la variabilidad climática y los eventos extremos en la costa, así como de la implantación de estrategias y proyectos de reducción del riesgo y adaptación.

Se contempla el diseño de un programa de fortalecimiento de capacidades y la realización de cinco talleres, estructurados en una serie de cursos modulares tras los cuales los asistentes podrán acreditar su grado de capacitación.

Es importante señalar que los resultados esperados, aunque formalmente pueden desarrollarse en paralelo cuentan con una fuerte interrelación. Por ejemplo, la situación actual de cada país en términos de datos, herramientas y capacidades ayudará a la creación de un mapa de conocimiento regional. En este sentido, los cinco talleres mejorarán la

² Losada, I; Toimil, A; Díaz, P & Torres, S. (2021). Guía de evaluación de riesgos y adaptación al cambio climático en la costa-Borrador O. Cooperación Española, Proyecto de Conocimiento para el Desarrollo. En fase de finalización.

capacitación de los representantes de los países con un perfil más técnico para incorporar nuevos módulos a la guía metodológica y, en definitiva, construir sobre aquello de lo que ya disponen.

- E. Caso piloto para la aplicación de la guía.** La validación de los resultados de la guía requiere su aplicación práctica. Por ello, la presente contratación se llevará a cabo en Costa Rica y su objetivo será comprobar la viabilidad metodológica del resultado 1 y obtener información que minimice los efectos negativos de su implementación con vistas a su replicabilidad.

3 Información base del Parque Nacional Cahuita.

El Parque Nacional Cahuita se encuentra en la región del Caribe sur de Costa Rica forma parte del Área de Conservación La Amistad Caribe (ACLA-C) y de la Unidad de Planeamiento Turístico Caribe Sur, del Instituto Costarricense de Turismo (ICT), en la provincia de Limón, cubre un área de 1,102 ha en el perímetro terrestre y 23,290 ha en la parte marítima, de las cuales 600 ha corresponden a zonas de arrecife. El Parque cuenta con gran diversidad biológica, así como gran diversidad cultural de la región, ya que el Parque se ubica en una de las zonas más diversas culturalmente hablando del país en el cantón de Talamanca, donde se encuentra cerca del 65% de la población indígena del país (Bribri, Cabecares y Ngobes). Además, de estos grupos indígenas en la zona se ubican otros grupos étnicos (afrocaribeños, migrantes europeos, asiáticos y centroamericanos)³.

Según lo menciona SINAC (2015)⁴ el Mar Caribe ha mostrado tendencias de expansión térmica (1)- o sea el incremento en el volumen del agua marina a medida que aumenta su temperatura- lo que ha resultado en afectaciones sobre las costas y de manera muy evidente en el Parque Nacional Cahuita. Procesos propios de la dinámica costera se observan en el Parque tales como erosión de la costa, oleajes altos e inundaciones temporales. Los efectos previstos del cambio climático en el parque incluyen aumento del nivel del mar, incremento de la temperatura ambiental y superficial del mar, leve aumento de las precipitaciones al año 2050, y tormentas más intensas. Estos efectos tendrán un impacto en la salud de la biodiversidad del parque como tal y con consecuencias con el ritmo de la visitación y el mantenimiento de la calidad del disfrute de los visitantes del Parque⁵.

En los últimos 20 años la zona se ha experimentado una pérdida irrevocable del 40% de los corales vivos. El crecimiento de corales se ha reducido en los últimos 100 años en un 50%. La consecuencia es una pérdida en la diversidad de especies. Las especies que hoy todavía habitan los arrecifes son aquellas que han sido las más ágiles en adaptarse a las nuevas condiciones del ambiente. La alta mortalidad de corales no afecta solamente los habitantes del mar. Sin contar con una barrera

³Corrales, L. (2015). Cahuita: el Parque Nacional que se está llevando el mar. Obtenido de:

<https://lenincorales.com/2015/11/08/cahuita-el-parque-nacional-que-se-esta-llevando-el-mar/>

⁴SINAC. (2015). Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático para el Parque Nacional Cahuita. Área de Conservación La Amistad Caribe. Obtenido de:

<https://www.chmcostarica.go.cr/sites/default/files/content/final%20PACCP%20Cahuita.pdf>.

⁵SINAC. (2016). Plan General de Manejo del Parque Nacional Cahuita. A través de la Gobernanza Compartida 2016-2026. Obtenido de:

<https://www.sinac.go.cr/ES/planmanejo/Plan%20Manejo%20ACLAC/Plan%20General%20de%20Manejo%20del%20Parque%20Nacional%20Cahuita%202016-2026.pdf>.

protectora, las olas llegan a la costa con mayor fuerza llevándose la arena de las playas y árboles con sus raíces. La erosión de la costa y la sedimentación son de los mayores problemas en la zona de Cahuita⁶. Actualmente, el Parque cuenta un análisis de riesgo bajo la metodología AR4 del IPCC, la cual fue base para el Plan de mitigación y adaptación al cambio climático del Parque Nacional realizado en el 2015⁷.

4 Alcance de la consultoría.

4.1 Actividades.

La empresa o persona consultora por contratar deberá realizar una evaluación de riesgos según lo que menciona la Guía de evaluación de riesgos y adaptación al cambio climático en la costa; la guía busca facilitar el acceso al conocimiento, metodologías y herramientas necesarias para abordar un análisis de los riesgos del cambio climático en la costa, así como para evaluar estrategias de adaptación flexibles que permitan la planificación en un marco de incertidumbre. El enfoque de la consultoría y su alcance estará limitado a una comparación de lo existente versus lo que indica la guía que debe aplicarse en la evaluación y análisis de riesgos, así como una evaluación y análisis a nivel I dentro del Parque Nacional Cahuita según los requerimientos de la Guía.

A. Paso 1. Comparación y análisis.

1. Identificar y revisar la información existente en materia de evaluación de riesgos, análisis de riesgos y adaptación al cambio climático pertinentes al Parque Nacional Cahuita. Analizando el Plan de mitigación y adaptación al cambio climático, así como otros recursos existentes.
2. Sistematizar los procesos, programas y proyectos que esté realizando el Parque Nacional de Cahuita actualmente en gestión de costas, evaluación de riesgos y adaptación al cambio climático.
3. Desarrollar una comparación analítica y exhaustiva de lo existente actualmente en materia de evaluación de riesgos y adaptación al cambio climático versus los pasos identificados y recomendados en la guía de Evaluación de riesgo y adaptación al cambio climático en la costa.
4. Determinar las fortalezas y oportunidades que presenta la información actual, versus las fases y pasos que recomienda la guía.
5. Identificar y analizar los vacíos, barreras y limitaciones que presenta la información actual en temas de evaluación y análisis del riesgo, así como la planificación de la adaptación versus lo que plantea la guía.
6. Establecer que oportunidades de mejora y buenas prácticas puede tener la información existente con respecto a indicadores, enfoque de género y participación ciudadana en las evaluaciones realizadas y lo que recomienda la guía como tal.
7. Realizar un taller reconocimiento y validación con el SINAC y otros actores para priorizar la información levantada y comparada.

⁶ SINAC. (2015). Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático para el Parque Nacional Cahuita. Área de Conservación La Amistad Caribe.

⁷ SINAC. (2015). Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático para el Parque Nacional Cahuita. Área de Conservación La Amistad Caribe. Obtenido de:

<https://www.chmcostarica.go.cr/sites/default/files/content/final%20PACCCahuita.pdf>.

8. Entregar un informe final de análisis de riesgos y planificación de la adaptación actual versus las fases y pasos que se incluye en la guía de evaluación de riesgos y adaptación al cambio climático en costas.

B. Paso 2. Pilotaje de aplicación de la guía.

A partir de la información revisada, analizada y comparada, se busca realizar una evaluación de la gestión de riesgos dentro de la costa del Parque Nacional Cahuita basado en los pasos robustos que recomienda la guía:

1. Establecer el contexto del Parque Nacional en estudio, identificación y haciendo una caracterización del sistema de riesgo, identificando las amenazas del origen climático y no climático; determinando los procesos relevantes para la evaluación del riesgo, identificando los agentes y actores claves en términos de conocimiento y fuentes de conocimiento; así como las partes identificadas y los recursos disponibles dentro del Parque Nacional.
2. Formulación de objetivo y resultados esperados en la evaluación del riesgo, donde se identifiquen los receptores principales y secundarios, se identifique y realice una estrategia de utilización de resultados y se realice una selección de partes interesadas y expertos que quisieran contribuir a la evaluación del riesgo en la costa.
3. Identificar y realizar un equipo de trabajo que sea sostenible en el tiempo, donde se desarrollen los roles, funciones, composición y estructura como tal del comité, partiendo de uno existente o evaluando la posibilidad de realizar uno nuevo.
4. Determinar el alcance y metodología para el análisis de riesgo seleccionado incluido la resolución espacial como tal para la intervención.
5. Establecer los marcos temporales, escenarios a considerar y línea base determinando el alcance, nivel del análisis de riesgo seleccionado.
6. Establecer los procesos de planificación del proceso de participación con las partes interesadas, planificando las etapas necesarias para llegar a la fase final que indica la guía como tal.
7. Recopilar la información necesaria y relevante para hacer un análisis de riesgo robusto y acorde a lo que la guía indica, obteniendo información relativa al clima, exposición y vulnerabilidad, así como información histórica de impactos de origen climático.
8. Definir en conjunto con el equipo formado un plan de trabajo, donde se definan las tareas, hitos y productos para el desarrollo de la evaluación de riesgos.

C. Paso 3. Análisis de riesgo en el Parque Nacional Cahuita.

1. Identificar y analizar los pasos para desarrollar un análisis de riesgo a nivel 1 y nivel 2 que recomienda la guía, partiendo del escenario de la información existente y comparación del paso 1 previo mencionado.
2. Desarrollar la estructura de pasos que recomienda la guía a nivel 1, ya que esta facilitará una evaluación cualitativa del riesgo a través de la determinación del riesgo percibido por los agentes involucrados y receptores últimos del análisis y, por el otro, sienta las bases para los análisis de riesgo de Niveles 2 y 3.
 - a. Identificar el sistema para la zona geográfica o sistema considerado, sus subsistemas, componentes, procesos relevantes e interrelaciones con factores externos, realizando una descripción esquemática de la zona costera incluyendo un enfoque transversal y un enfoque con perspectiva de género.

- b. Identificar y evaluar los impactos y cadenas de impacto en aquellos elementos expuestos a los efectos del cambio climático, por ejemplo, donde se muestre la relación entre amenazas de origen climático e impactos esperados por ecosistemas costeros.
- c. Recopilar la información histórica de impactos mediante entrevistas, consultas y encuestas a actores claves identificados en el paso 2.
- d. Analizar la sensibilidad a agentes climáticos, evaluando cuál es el nivel de respuesta de un impacto determinado (intensidad y frecuencia) a los cambios en las variables climáticas. Para ello, a partir de criterio experto, de la recopilación de información histórica de impactos o mediante el uso de indicadores de las componentes del riesgo, el equipo de trabajo deberá identificar, a partir de la tabla de impactos y su relación con los forzamientos climáticos elaboradas con anterioridad, si la magnitud del impacto o el nivel de riesgo se incrementa o disminuye con los cambios en la peligrosidad, calificando, de manera cualitativa o cuantitativa si no habrá cambio, o si se producirán cambios (incremento o disminución) alto, medio o bajo.
- e. Evaluar de forma cualitativa el riesgo basado en criterio experto y la capacidad de adaptación del Parque Nacional Cahuita.
- f. Analizar y sistematizar la información levantada sobre el riesgo para establecer canales y mecanismos de comunicación asertivos.
- g. Identificar las barreras y limitaciones para implementar el nivel 1 en el parque nacional, así como los vacíos en información, limitaciones de capacidades y otros factores para la implementación de este análisis de riesgos.
- h. Validar y homologar mediante un taller presencial en conjunto con staff del Parque Nacional y actores claves de la sociedad civil la evaluación y análisis de riesgo desarrollado.

D. Paso 4. Hoja de ruta para llegar a una planificación de la adaptación.

1. Construir y desarrollar en conjunto con el Parque Nacional Cahuita una hoja de ruta necesaria para llegar a planificar una adaptación acorde a las necesidades y barreras que presenta el parque como tal.
2. Determinar los pasos y etapas necesarias dentro de la hoja de ruta que incluya, eje de intervención, paso de la guía, fase de la guía, objetivos, responsables y costos de implementación.
3. Desarrollar un perfil de proyecto para la implementación de la hoja de ruta propuesta, con el fin de buscar posibles donantes o proyectos que puedan apoyar técnica y financieramente la hoja de ruta.
4. Realizar una lista y características de los posibles mecanismos de financiamiento no reembolsables al que el Parque Nacional de Cahuita podría aplicar para financiar el perfil de proyecto propuesto.

E. Gestión del conocimiento y sistematización de resultados

1. Desarrollar las herramientas generales y machotes respectivos sobre los pasos del 1 al 4 para que otros lugares de América Latina y el Caribe puedan utilizar como base la implementación de la guía, es decir parametrizar las herramientas para su fácil aplicación y escalabilidad en otros lugares, donde se visualicen las fases y pasos necesarios, así como las actividades para llegar a cumplirlos; basándose en los pasos y requisitos de la guía como tal.

2. Desarrollar un informe de sistematización de la consultoría que incluya: plan final de implementación, limitaciones y barreras de lo actual versus lo recomendable, recomendaciones, lecciones aprendidas, análisis de riesgos, entre otros.
3. Diseñar y desarrollar cuatro talleres de capacitación (3 horas mínimo) a actores claves escogidos, con temas escogidos de la guía de Evaluación de Riesgos y adaptación al cambio climático en la costa desarrollada por el Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria y la Cooperación Española, invitando a expositores expertos y brindando buenas prácticas previamente seleccionadas de los países de América Latina y el Caribe que brindaron contribuciones en el proceso de construcción de la guía.
4. Hacer un proceso de socialización y validación de los resultados con el SINAC y actores claves mediante un taller presencial.
5. Realizar una presentación en el evento de cierre del PCD en Antigua Guatemala en el mes de junio.

Las fechas orientativas para realizar estas actividades son: **31 marzo – 23 de junio de 2023.**

5 Metodología de trabajo.

5.1 Fase revisión y análisis de la información existente (15 días).

Planificación de la ejecución de las actividades según mencionan los términos de referencia, realizada en coordinación con la OTC de Costa Rica (institución con las que se programarán reuniones quincenales a lo largo de la consultoría) y la Fundación UCR. Esta fase comenzará una vez firmado el contrato y se basará en la revisión documental y la redacción del plan de trabajo, cuya entrega y aprobación de este; se realizará un **primer pago del 30% del monto total.**

5.2 Trabajo de campo (50 días)

Durante esta fase se desarrollarán en paralelo las siguientes actividades:

- **Comparación y análisis de la información actual versus lo solicitado en la guía:** Para ello será necesario el establecimiento de contactos y el mantenimiento de reuniones tanto con el SINAC u otros actores claves como con los asesores técnicos que han colaborado en la elaboración de la guía. Donde se realice una comparación exhaustiva en términos de fortalezas, oportunidades, vacíos y limitaciones que presenta la planificación actual y evaluación de riesgos, versus lo que solicita la guía; asimismo se deberá de definir las buenas prácticas y recomendaciones en indicadores, enfoque de género y participación ciudadana.
- **Pilotaje de la aplicación de la guía y desarrollo del análisis de riesgos:** Para ello será preciso el establecimiento de contactos y el mantenimiento de reuniones con instituciones nacionales y locales de Costa Rica responsables en el ámbito de esta actuación, así como la OTC de Costa Rica y asesores técnicos de la Universidad de Cantabria. Realizar un análisis de riesgo nivel 1 al alcance definido en el proceso.

- **Hoja de ruta para llegar a una planificación de la adaptación:** Construir en conjunto con el staff del Parque Nacional de Cahuita una hoja de ruta necesaria para llegar a una planificación de la adaptación robusta y acorde a la guía de evaluación de riesgos y adaptación al cambio climático en costas.

Contra la entrega de este producto se realizará un **segundo pago del 50% del monto total.**

5.3 Presentación de resultados y elaboración de los informes finales (15 días).

Durante esta fase se desarrollarán en paralelo las siguientes actividades:

- **Facilitación y entrega de resultados del caso piloto en el evento de cierre del PCD Costas.** Se realizará en coordinación con la OTC de Costa Rica, se hará en el mes de junio en Antigua Guatemala.
- **Elaboración del informe final de resultados de la implementación del proyecto.** Se realizará en coordinación con la OTC de Costa Rica
- **Talleres de capacitación a actores claves.** Identificación y selección de temas prioritarios de la guía de evaluación de riesgos en costas para capacitar a actores claves de Costa Rica en su uso.

Al término de este periodo se realizará un **tercer y último pago del 20% del monto total.**

6 Cronograma.

Productos	MAR	ABR	MAY	JUN
<i>P1: INFORME PLAN DE TRABAJO</i>				
<i>P2: INFORME DE ANALISIS COMPARATIVO, EVALUACION DE RIESGO Y HOJA DE RUTA A IMPLEMENTAR</i>				
<i>P3: SISTEMATIZACIÓN DE EVENTOS E INFORMES FINALES</i>				

7 Perfil de la empresa o persona consultora.

La empresa o persona consultora que desee participar deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Experiencia comprobada de la empresa o persona consultora de 5 años (proyectos de referencia) en la aplicación de conceptos, metodologías y cálculos para la creación, desarrollo y preparación de estudios técnicos en evaluación de riesgos o adaptación al cambio climático.
- Experiencia comprobada de la empresa o persona consultora en la construcción de hojas de ruta con énfasis en la planificación de la adaptación.
- Persona física o jurídica que resida en el país.

- Si es una persona consultora individual, podría incluir personas de apoyo, sin embargo, el contrato será única y exclusivamente con la persona consultora que estará postulando.

Líder de equipo: Especialista en análisis de riesgo asociado al cambio climático

- Formación/capacitación: Licenciatura en ingeniería, política pública, administración pública, gestión de proyectos, geología, desarrollo rural o áreas afines.
- Experiencia profesional general: 7 años de experiencia profesional en el desarrollo de estudios de factibilidad técnica, financiera o social.
- Experiencia en dirección/ gestión: 5 años de experiencia en proyectos relacionados a la gestión de la adaptación al cambio climático o evaluación de riesgos.

Experto o experta: Especialista en gestión de la costa y/o ordenación del territorio

- Formación/capacitación: Mínimo grado de licenciatura en las carreras afines a Ingeniero ambiental, Ingeniero sanitario, Ingeniero industrial, economista ambiental, ordenamiento territorial o Ingeniero civil.
- Experiencia profesional general: Experiencia de al menos 5 años en la gestión y ejecución de proyectos de similar al de la consultoría a contratar.
- Experiencia profesional específica: Experiencia de al menos 2 años en el desarrollo y ejecución de proyectos relacionados a la adaptación al cambio climático.
- Otros: Experiencia de al menos 2 años en el desarrollo de procesos participativos y reuniones con actores clave.

Experto o experta: Especialista en procesos de participación y en comunicación

- Formación/capacitación: Mínimo grado de bachillerato en trabajo social, comunicación, psicología u otra carrera afín.
- Experiencia profesional general: Experiencia de al menos 3 años en puesta en marcha de talleres participativos para el análisis del riesgo y para los planes de adaptación.
- Experiencia profesional específica: Experiencia de al menos 2 años en Iniciativas de comunicación e interpretación de resultados.
- Otros: Experiencia de al menos 2 años en el desarrollo de procesos participativos y reuniones con actores clave.

Para personas expertas:

- Conocimientos demostrables en materia de gestión de riesgos de desastre, medio ambiente y cambio climático.
- Conocimiento del idioma inglés.
- Se valorará positivamente la experiencia de trabajo previa con AECID.
- Posibilidad de ir a presentar los resultados del piloto a un evento presencial de 3 días en CFCE La Antigua (Guatemala) del 6 al 8 de junio.

8 Criterios de valoración.

Un comité formado por representantes de la OTC Costa Rica y Fundación UCR valorará las ofertas recibidas, según los criterios detallados en la siguiente tabla:

Ítem:	Puntaje:
<i>Formación académica y experiencia profesional de persona consultora o empresa consultora.</i>	40 puntos.
<i>Oferta técnica.</i>	30 puntos.
<i>Oferta económica.</i>	30 puntos.
Total:	100 puntos.

En la valoración de la formación académica y la experiencia profesional de las personas consultoras se tendrán en cuenta lo siguientes puntos extras, que deberán ser acreditados mediante la documentación correspondiente:

- Titulación superior de carácter técnico (licenciatura, ingeniería o similar): requisito.
- Experiencia profesional en actividades vinculadas a la gestión de la planificación de la adaptación: 5 puntos por cada actividad, hasta 10 puntos.
- Experiencia profesional en actividades vinculadas a la cooperación internacional para el desarrollo: 5 puntos por cada 6 meses trabajados, hasta 20 puntos.

9 Presentación de la propuesta.

La oferta se enviará enumerando y presentando los siguientes documentos:

1. Perfil de la empresa o de la persona consultora y Currículum vitae de cada persona consultora.
2. Documentación acreditativa de los méritos académicos y profesionales.
3. Oferta técnica: propuesta metodológica del trabajo, con su respectiva metodología, cronograma y plan de trabajo.
4. Oferta económica: **máximo 30.000\$ impuestos incluidos (IVA acreditable al 2%).**
5. Documentación comprobatoria de estar al día con el Seguro de trabajador independiente CCSS y póliza del INS.

El plazo para la presentación de ofertas finaliza el 29 de marzo de 2023 a las 23:59 horas de San José, Costa Rica. Los documentos deberán enviarse de manera digital con el asunto “*Propuesta Consultoría Caso Piloto Costa Rica*” a las siguientes direcciones electrónicas: wanda.brenes@fundacionucr.ac.cr y alexiaqui.10@gmail.com.

10 Características del contrato.

- El importe máximo del contrato será de 30.000\$, impuestos incluidos. El pago se hará contra la presentación de los 3 productos detallados en estos TdR, que deberán contar con el visto bueno de la OTC Costa Rica.

- La contratación se formalizará mediante Contrato por Prestación de Servicios Profesionales.
- Los honorarios incluyen gastos por concepto de materiales, reuniones, desplazamientos, viáticos, hospedaje, viaje a Guatemala y cualquier otro concepto requerido para los propósitos de la contratación.
- Para el caso de personas y/o empresas consultoras de nacionalidad costarricense, la facturación deberá incluir un 2% del IVA, según la Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas, a nombre de Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación. Deberán presentar documentación comprobatoria de estar al día con el Seguro de trabajador independiente CCSS, y póliza del INS. Deberán además contar con cuenta bancaria en dólares para el pago de los honorarios.
- La fecha orientativa de la consultoría sería de abril a junio 2023.
- Se exigirá absoluta confidencialidad en el manejo de la información.
- Son causas de resolución del contrato el incumplimiento por cualquiera de las partes de las obligaciones descritas en el contrato, la manifiesta falta de calidad del servicio prestado o la no adecuación de este a las condiciones pactadas en la documentación vinculante, y el mutuo acuerdo de las partes.
- AECID será el titular de los derechos de propiedad intelectual y otros derechos de propiedad con respecto a materiales y documentos preparados o producto de actividades realizadas en la ejecución de esta contratación. Las personas consultoras mantendrán los derechos morales de los productos contratados.

Marzo 2023.
